

ARTÍCULO DE REVISIÓN

VALORACIÓN SOBRE LAS HABILIDADES ESCRITAS: REFLEXIONES DE UNA PROBLEMÁTICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO SALVADOREÑO

Autora:

Idalia Marroquín¹

Recibido abril 12, aprobado mayo 27

Resumen

Las habilidades escritas son parte fundamental para el desarrollo profesional, además que constituyen un componente necesario que distingue la formación de una persona de forma integral. En El Salvador se han realizado investigaciones que han demostrado que la competencia lingüística es escasa en los estudiantes universitarios, lo cual es arrastrado desde la formación inicial, de ahí, que se considera urgente y necesario una reflexión importante. En el artículo se pretende hacer una revisión sobre la problemática y cómo se establece una orientación hacia el análisis crítico sobre una problemática muy poco explorada, pero, latentemente presente cada día en los recintos universitarios, para ello se indagó en estudios realizados en diversos lugares de América Latina, ffdonde se presentó la problemática de situaciones similares a El Salvador.

Palabras claves: habilidades escritas, lingüística, gramática española.

Abstract

Written skills are a fundamental part of professional development, in addition to constituting a necessary component that distinguishes the formation of a person in an integral way. In El Salvador, research has been carried out that has shown that linguistic competence is scarce in university students, which is dragged from initial training, hence, an important reflection is considered urgent and necessary. The article intends precisely to make a review of the problem and how an orientation towards critical analysis is established on a very little explored problem, but latently present every day in university campuses, for which studies carried out in various places of Latin America, where the problem of situations similar to El Salvador was presented.

Key words: written skills, linguistics, Spanish grammar.

¹ Maestra en profesionalización de la docencia superior universitaria. Licenciada en Ciencias del Lenguaje y Literatura. E mail: idalia.bm@gmail.com
ID <https://orcid.org/0000-0002-0783-6164>

Introducción

En el sistema educativo salvadoreño, en el año 2004, se diagnosticó que las áreas con mayor deficiencia son Matemática y Lenguaje, por ello, desde el Ministerio de Educación (2004), se plantearon propuestas dándole énfasis a estas asignaturas. Con respecto al lenguaje se enfocaron en las que desarrollaran las competencias comunicativas, en los alumnos de primero a sexto grado, porque se utilizó “la selección del texto como unidad mínima de significado y la revalorización de los contextos reales, en tanto ambientes en los cuales deben realizarse los aprendizajes de lectura, escritura, habla y escucha” (p. 9).

En este sentido, las habilidades escritas, en los alumnos, son deficientes, pero se cimentan en la educación primaria, por tal razón es necesario articular el rol del futuro docente de educación básica. Referente a lo anterior, Vygotsky (2015) explicó que todo ser humano posee una Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), siendo la distancia en que se halla una persona para solucionar un problema y el nivel que se puede alcanzar con la ayuda de un compañero más competente o la guía de un adulto. Al relacionar el postulado de este autor con la realidad, los estudiantes de educación deben dominar lo básico de la escritura para que sus futuros alumnos tengan un buen aprendizaje en esa área (Álvarez, 2010).

De este modo, como menciona Garrido (2014), esta problemática es acarreada hasta la educación superior en la que el estudiante evidencia su nivel de habilidades para la expresión escrita. Esto debe considerarse en todos los alumnos universitarios en general y particularmente, en los que estudian docencia en sus diversos niveles, autores como Gutiérrez y Molina (2017), señalan al valorar que en la educación un problema significativo es que quien forma, no está facultado actualmente para la construir las habilidades escritas, porque se han ido diluyendo en los sistema educativos actuales

que no hacen los énfasis necesarios para provocar que el lenguaje sea riguroso y pase de ser un formalismo, como algunos han tratado de utilizarlo.

Por eso, a continuación, se escribirá sobre una reflexión desde diversos autores, de cómo las habilidades escritas se constituyen en un reto para el sistema educativo salvadoreño y, sobre todo, rescatar el papel que tiene la lengua en la consolidación de un aprendizaje integral y coherente con la formación del ser humano.

I- Consideraciones sobre las habilidades escritas

Con relación al acto de escribir, Cassany (2012) lo considera como una habilidad cognitiva que está “vinculada con la capacidad para desarrollar un pensamiento abstracto, objetivo, lógico y racional” (p. 3). En este sentido, las habilidades escritas son las capacidades que posee el estudiante para comunicarse claramente por medio de la escritura. Además, el desarrollo de las habilidades escritas es fundamental y según Sánchez (2011): “escribir es una estrategia para fortalecer el conocimiento disciplinar, científico, cultural y personal, puesto que es un instrumento de explicación, aprendizaje y cambio” (p. 27).

Para realizar el acto comunicativo, en la expresión escrita - de manera clara- se necesita desarrollar ortografía, entendida como la “parte de la gramática, que enseña a escribir correctamente por el acertado empleo de las letras y de los signos auxiliares de la escritura” (Camps et al., 2007, p. 7).

De este modo, las habilidades ortográficas auxilian al estudiante a expresarse por medio de la escritura, por lo tanto, Camps et al (2007) mencionaron: “el sistema ortográfico asegura la transmisión íntegra y no ambigua de los enunciados escritos” (p. 13). Esto ha indicado la claridad que le brinda a la escritura para que los demás puedan entenderla.

Respecto a las relaciones textuales de coherencia

y cohesión, se identifica que forman parte de las habilidades escritas porque “la coherencia es la propiedad que dota al texto de una significación global, de una unidad semántica e informativa que nos permite interpretar cada una de sus partes como constituyentes compatibles en un todo” (Álvarez, 2005, p. 52); es decir, que un texto es coherente cuando párrafos, oraciones y palabras están ordenadas de tal forma que le dan una organización adecuada y un significado comprensible a la escritura. Asimismo, “la cohesión está constituida por el conjunto de todos los procedimientos lingüísticos que sirven para establecer relaciones entre los elementos de un texto” (Álvarez, 2005, p. 55). Esto se refiere a la relación que existe entre las diferentes palabras que componen una oración, si coinciden los morfemas de género y número, por ejemplo; así como la relación entre una oración y otra, si el significado se relaciona.

II- Valoraciones empíricas sobre las habilidades escritas

Luego de indagar literatura académica se encontraron distintos estudios y se pudo constatar que la problemática sobre habilidades escritas es relevante y, por lo tanto, se abordarán las principales ideas expuestas sobre el tema.

Carlino (2007) en un estudio que realizó denominado: ¿Qué nos dicen las investigaciones internacionales sobre la escritura en la universidad? detalla los perfiles sociales sobre escritura y maneras de enseñarlas en universidades de América del Norte. Los resultados indicaron que varias universidades estudiadas por la autora presentan un requisito de escritura, es decir, que los estudiantes egresados hayan cursado ciertas materias relacionadas con la escritura. Sin embargo, en las conclusiones explicó que se perciben problemas de puntuación, de relaciones textuales, así como errores de significados de palabras en la elaboración de trabajos escritos.

Igualmente, Bañales (2011), valoró que la “escritura académica en la universidad: regulación del proceso de composición, conocimientos del tema y calidad textual” (p.23), de la Universidad Ramón Llull, en la que Bañales llegó a la conclusión que los estudiantes tienen diversos problemas en la utilización de los procesos de escritura referidos a la macroestructura, así como a la coherencia de ideas, también respecto a la comprensión y síntesis de la información, aspectos implicados en la tarea de producción de textos.

De la misma manera, Ortiz (2014) en su proyecto de tesis doctoral titulado “Prácticas y representaciones sociales de la escritura académica en el nivel superior”, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, puso en manifiesto el estado actual de la producción escrita en los universitarios y presentó una nueva área investigativa que ayuda a explicar y comprender los problemas que tienen los estudiantes universitarios en torno a la comunicación en la expresión escrita. No obstante, los resultados de esta investigación demostraron que no son suficientes los trabajos que documentan las prácticas para observar lo que sucede en este ámbito.

Además, es importante mencionar la investigación denominada: “Desarrollo alcanzado en la redacción académica por los alumnos ingresantes a un curso de habilidades lingüísticas básicas en una Universidad Privada de Lima”, realizada por Ferrucci & Pastor (2013), en el que analizaron el proceso de desarrollo de los alumnos cuando cursan la materia Habilidades Lingüísticas. Concluyeron que el desarrollo alcanzado por los estudiantes no es el mismo en todos los criterios evaluados, pues algunos presentaron dificultades, con la ortografía o las relaciones textuales.

De igual forma, en la Universidad Autónoma de Nayarit, Santos, Becerra, & Bastida (2011) realizaron la investigación “Alfabetización académica en la universidad: el desarrollo de habilidades de redacción en estudiantes de comunicación y me-

dios de la UAN”, donde indagaron el desarrollo de las habilidades de redacción que poseen los alumnos. Aquí determinaron los problemas de escritura que tienen los estudiantes, pero también el rol que cumple el profesor en esta problemática. El resultado indicó que los alumnos presentan problemas de redacción.

Del mismo modo, el trabajo de grado “Fundamentación didáctica para el desarrollo de la expresión escrita en la asignatura de lenguaje, Centro Escolar Católico La Labor, tercer grado”, realizado por Guzmán, Meléndez & Méndez (2011), en el departamento de San Vicente. En él se entrevistaron a estudiantes y docentes. Aunque enfocado en alumnos de primaria, dio premisas sobre el aprendizaje de esta área desde esa etapa. Concluyó que los docentes poseen una actitud positiva hacia el aprendizaje de los estudiantes, pero se observó que tienen poca fundamentación teórica sobre las habilidades escritas y desconocen las propuestas curriculares sobre esa área en los programas de estudio. Esto conllevó a seguir un círculo en el que el alumno reproduce los aprendizajes del docente y, si el docente no conoce, el alumno igual. Esto lo lleva aprendido a la universidad.

III- Las habilidades escritas estudiadas desde la lingüística textual

Las habilidades escritas son abordadas por la lingüística textual, una rama de la lingüística general que se encargó de estudiar el texto que es una disciplina en pleno desarrollo en el año 1987, y como señala Bernárdez (1987) “se ha convertido en una parte respetada de los estudios lingüísticos” (p. 18). Sin embargo, se origina como la mayoría de estos estudios (lingüística moderna) “en la segunda mitad de los años 60, en la Europa central” (Bernárdez, 1987, p. 18).

Aunque algunos autores gestaron sus trabajos a principios de esta década, no obstante, se conside-

ra que el inicio del estudio del texto fue el arte que consistía en un conjunto de reglas que permitían la construcción de discursos con la finalidad de influir en el ánimo del receptor, que trataba de persuadirlo, por lo tanto, su aparición fue con “(...) la retórica, desde Aristóteles porque se preocupó de la estructuración del texto, pero alejada de la lingüística” (Bernárdez, 1987, p. 20).

No obstante, hasta la década de los años sesenta se analizó el texto desde la perspectiva de la lingüística, al estudiar hechos del lenguaje que se producen en ámbitos superiores a la oración. Ante esta premisa, Bernal (1985) menciona que “La lingüística textual, en algunos aspectos considera las ideas de Chomsky, prolongando y reafirmando ciertos enunciados” (p. 256). Como la coherencia y cohesión que son parte de la estructura profunda y superficial del texto y que Chomsky plantea.

Es de mencionar que la lingüística textual ha llevado a cabo una evolución rápida, centrada sobre todo en aspectos teóricos más que en aplicaciones prácticas. Respecto al autor que usó por primera vez el concepto de lingüística textual, (Mortara, 1974, citada en Álvarez, 2005) hace mención que fue Eugenio Coseriu, con su ensayo Determinación y entorno. Constatando lo anterior, pero sobre el autor, se encontró un libro en el que Coseriu (1973) expone lo siguiente: “Existe una lingüística relacionada al texto, o sea, del hablar en el nivel particular que es también estudio del discurso y del saber, la llamada lingüística del texto” (p. 154).

Con relación al lugar de origen de la lingüística textual, Bernal (1985) expone que nace en Alemania, además, expresa:

Su origen puede situarse tentativamente en 1970 al surgir el grupo de Constanza, como culminación de un congreso desarrollado allí. En este participaron los que se consideran como precursores de la lingüística del texto, es decir, Teun Van Dijk, Hannes Rieser, Janos Petófi, Jens Ihwe y Werner. Pero,

se consolidó definitivamente al conformarse el grupo de la Universidad de Bielefeld al cual pertenecen — entre otros — Harald Weinrich, Siegfried Schmidt, Wolfgang Dressler y Werner Kallmeyer (p. 390).

Por lo tanto, se visualiza que su fecha de inicio no es exacta, no obstante, para los autores Bernárdez y Bernal coincide que inicia en la década de los sesenta y en los setenta alcanzó su mayor desarrollo, donde sus pioneros dieron aportes sobre la lingüística textual que se adscribe a la lingüística moderna.

Otros autores que abordaron la lingüística del texto, según Casado (2006) fueron: “Harris (1992), Beaugrande (1981), Bernardez (1982) en Europa, Haliday y Hasan de la lingüística sistémica (1976) y Brown y Yule, en el ámbito americano” (p. 35). Estudiosos que se enfocaron en analizar cada una de las partes que comprende el discurso en la lengua escrita.

En esta perspectiva, Brown & Yule (2005), -los autores que estudiaron la lingüística textual en América- señalan la desigualdad entre el habla y el lenguaje escrito, porque plantean que “la diferencia más importante entre el habla y la escritura derivan del hecho de que la una es esencialmente transitoria y la otra está creada para ser permanente” (p. 33). Esta característica es fundamental desde la antigüedad, porque lo que se conoce de la historia de muchos pueblos o su cultura, se debe a lo que dejaron escrito. En este sentido, lo escrito no es pasajero, sino que ha servido y servirá a las personas para conocer el origen de muchas temáticas. Diferente a lo que se habla, que se esfuma e incluso las personas se pueden retractar de lo dicho, con lo escrito no hay vuelta atrás, por ello es más durable.

Además, para Lázaro & Tusón (1989) “el idioma escrito es necesario para mantener la unidad del mismo, para no poner en peligro la lengua de un pueblo que podría desaparecer” (p. 262). En este

sentido, con el texto escrito se prolonga la vida de una lengua, las palabras quedan plasmadas justo como se hablaban en esa época y así ayuda a conocer sobre los cambios diacrónicos que se dan, por los registros lingüísticos que permanecen en lo escrito.

Igualmente, los autores Brown & Yule (2005) insisten en otra diferencia entre el lenguaje hablado y el escrito, exponiendo que “(...) la distinción entre el habla de aquellos cuyo lenguaje se halla enormemente influido por un contacto prolongado y constante con las formas del lenguaje escrito, y el habla de aquellos cuyo lenguaje está relativamente libre de esa influencia” (p. 34). Esto indica que el habla de un académico puede tener mucho en común con las formas de la lengua escrita. No obstante, para la mayoría de la población, incluso en personas que conocen la escritura, la lengua hablada tendrá menos en común con la lengua escrita.

No basta hablar bien para escribir bien, puesto que el hecho de escribir es mucho más difícil que hablar, así lo consideran Lázaro & Tusón (1989) cuando explican que “al escribir no contamos con los gestos y tonos que pueden suplir las deficiencias de la expresión; los fallos y errores en la expresión pueden disculparse, al escribir no; las normas de la lengua escrita son diferentes a las de la hablada; añádase la ortografía y la caligrafía” (p. 260).

Con relación a quién debe escribir bien, Lázaro & Tusón lo relacionan como una obligación que concierne a “(...) todas las personas, cualquiera que vaya a ser su profesión” (1989, p. 260). Es decir, que escribir bien no es una habilidad que solo les corresponde a los académicos, a las personas que escriben, o a las personas que estudian letras o lenguaje, sino a todos los que aprendieron a escribir.

Lo anterior lleva a la idea que la lingüística del texto se ocupa de las habilidades textuales, de los conocimientos lingüísticos de carácter textual que

posee el emisor, ya sean orales o escritas. Para estudiarlas, además de la lingüística textual, está la gramática normativa que para Van (1992): “intenta reconstruir el sistema lingüístico, más bien general y abstracto, haciendo abstracción (ignorando) las diferencias individuales, sociales, geográficas y casuales del uso del lenguaje” (p. 32). Pues cada persona, cada grupo social tendrá el mismo sistema de signos lingüísticos, independientemente del lugar donde se encuentre, por ejemplo, la gramática del español que aplica a la escritura en España y en países de Hispanoamérica. De esta forma, la gramática normativa estudia el sistema de normas que forma la base de la producción y la comprensión de los enunciados de una lengua determinada como la ortografía para mantenerla unificada.

Por lo tanto, en esta investigación se estudiaron las habilidades escritas que se poseen, es decir, las capacidades que tienen las personas de escribir bien, utilizando relaciones textuales y la ortografía que ayudan a regular la escritura. Habilidades que se plantearon desde la lingüística textual, pero también desde la gramática normativa de la cual es parte la ortografía porque le aporta reglas al lenguaje escrito.

IV-La ortografía en las habilidades escritas

Para fortalecer y mantener la lengua es necesario que se escriba, porque perdura en el tiempo, además, lo escrito contribuye a mantener la unidad del lenguaje, con su vocabulario, sintaxis y, sobre todo, con su ortografía. Por lo tanto, en este apartado se abordará la ortografía como una habilidad fundamental en la escritura de los estudiantes.

Respecto a la habilidad escrita es necesario mencionar que tiende a modificarse en el tiempo, lo ha hecho porque predominan los recursos léxicos que posee, crea y usa el hablante o escritor para escribir diferente una palabra. Esto ha llevado a que vaya sufriendo reformas. Además, ha resultado a

partir de dos tendencias que han coexistido a lo largo de la historia: “La tendencia etimológica que indica la conservación de las grafías de la lengua materna y la tendencia fonética que ajusta la ortografía a la pronunciación” (Lázaro & Tusón, 1989, p. 261).

Con relación a estas tendencias, se puede analizar que difieren entre conservar las palabras y modificarlas, la etimológica a partir del origen de las palabras derivadas de otras lenguas indica la conservación y, al contrario, la tendencia fonética parte de la pronunciación de las palabras, haciendo énfasis de que se puede prescindir de signos que no se utilizan o integrar nuevas palabras.

A partir de lo anterior, Lázaro & Tusón (1989), expresan que “del conflicto entre ambas tendencias ha resultado la ortografía, y aunque haya arbitrariedades existen razones importantes para mantenerla” (p. 262). En este aspecto mencionan que “la convención ortográfica fomenta la unidad” (pág. 262).

Con relación a la definición de la ortografía, (RAE, 1970) indica que es parte fundamental de la gramática, que enseña a escribir correctamente por el acertado empleo de las letras y de los signos auxiliares de la escritura con su respectiva normativa. De este modo, la corrección ortográfica consiste en “verificar que en un escrito se empleen las letras convenientes, además de la correcta puntuación, y los signos restantes, si son necesarios” (Lázaro & Tusón, 1989, p. 263).

Por lo tanto, la ortografía se encarga de darle normativa a la escritura de un idioma, en este caso el español, utilizando reglas para que este se mantenga en unidad y se adapte a la época, para sobrevivir en el tiempo, como las nuevas reglas que surgieron en el año 2010, donde, por ejemplo, se impone que es correcto escribir murciélago y murciégalo.

Es necesario conocer las normas para entender

cómo realizar una redacción apropiada, que vaya de la mano con la lengua que utilizamos al hablar. Entre la normativa que existe para aprender ortografía, se destacan:

5.1 La aplicación adecuada de las letras

Surge por “la falta de correspondencia que se produce en algunos casos entre el sistema gráfico y el sistema fonológico del español y que afecta especialmente a la ortografía de las consonantes” (RAE, 1999, p. 5). Diferente es con las vocales porque responden a la representación de los sonidos respectivos. En este sentido se aplican diversas reglas que formalizan el uso adecuado de las letras en las palabras, que tienen a confundirse al escribir.

5.2 Utilización correcta de acentuación

Indica que todas las palabras tienen una sílaba tónica, pero “el único acento ortográfico es el que recae sobre la sílaba tónica de la palabra, aquella que se pronuncia con mayor prominencia dentro de sus límites” (RAE, 2010, p. 26). Significa que toda palabra consta de una sílaba que suena más fuerte que las demás, a esto se le llama acento, que puede ser “prosódico y puede tener valor distintivo según la sílaba sobre la que recae. Por ejemplo: hábito / habito / habitó” (RAE, 1999, p. 24). Sin embargo, para que exista una utilización correcta de tildes, existen reglas que regulan esta parte de la ortografía.

Las palabras pueden ser agudas, graves o llanas, esdrújulas y sobresdrújulas, según la sílaba donde cae el acento prosódico, para el correcto uso de la tilde (signo que representa el acento ortográfico) la RAE (2010) determinó las reglas siguientes:

Las palabras agudas se tildan en la última sílaba y si terminan en n, s o vocal. Las palabras graves llevan la mayor fuerza de voz en la penúltima sílaba y se tildan cuando no terminan en vocal, n, s. Las palabras esdrújulas llevan la sílaba tónica en la antepenúltima sílaba y se tildan siempre igual las sobresdrújulas, pero estas llevan la sílaba tónica en

las sílabas anteriores a la antepenúltima.

De esta forma, es necesario saber esta normativa para poder utilizar el signo de la tilde cuando corresponde; igualmente se relaciona con la fonética, pues se identifica la sílaba con mayor intensidad cuando se pronuncia. Estas reglas también se aplican a las letras mayúsculas, se menciona, porque antes de 1999 no se habían integrado las mayúsculas refiriéndose a las que se utilizan en un titular.

5.3 Uso de la puntuación

Se refiere a una característica fundamental porque “La puntuación organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar la ambigüedad en textos” (RAE, 1999, p. 32). Para esto sirve la puntuación, y la ortografía creó sus principios generales para saber utilizarlos y así formar un discurso escrito con equilibrio, ordenado y con sentido.

Los signos de puntuación, según Bastidas (2004 citado en Chacón, 2012), son los siguientes, “Coma, punto, punto y coma, los dos puntos, paréntesis y el corchete, el guión, las comillas, los signos de interrogación y admiración, los puntos suspensivos, y otros signos como la raya, la diéresis o el apóstrofe” (p. 9).

5.4 Vocabulario

Para Luceño (1994) “es el elemento material, molecular del lenguaje. Es el constituyente esencial en el aprendizaje de las demás actividades lingüísticas” (P. 23) y en estas actividades recae la ortografía porque por medio de las familias léxicas se identifica; en este aspecto Carratalá (2006) expone que “La agrupación de palabras por familias léxicas proporciona una alta rentabilidad ortográfica, pues permite abordar con seguridad, a partir del conocimiento de los correspondientes étimos (palabras de las que otras proceden), la escritura de un amplísimo número de palabras” (p. 210).

5.5 El uso de las letras mayúsculas

La letra mayúscula es la que se escribe con tamaño mayor y difiere en forma de la minúscula. Tiene como funciones “delimitar enunciados, marcar los nombres propios o expresiones denominativas y formar siglas” (Chacón, 2012, p. 34). Se debe escribir con mayúscula al inicio de una palabra; esto sucede en casos específicos como después de un punto, al inicio de una oración, en nombres propios, entre otros.

También, la RAE (1999) explica que se usan mayúsculas en palabras o frases enteras como siglas y acrónimos, cabeceras de diarios y revistas, en la numeración romana como el número ordinal de las personas como papas y reyes, además, en textos jurídicos y administrativos.

Estos cinco aspectos son parte importante de las habilidades ortográficas y se adquieren de diferentes formas, una es leyendo, otra es estudiando las normativas que regulan su uso. Independientemente de la manera de obtener su dominio, lo fundamental es que sirve para la comunicación en la expresión escrita, pues será claramente entendible si se saben utilizar las reglas básicas de ortografía.

V- Las relaciones de coherencia y cohesión como parte importante de las habilidades escritas

Las relaciones en el texto se estudian a partir de la cohesión y la coherencia siendo características que ayudan a que el texto sea considerado un discurso entendible para el lector. Bernárdez (1987) expone que “son dos propiedades estrechamente ligadas con la comprensión y la producción de textos” (pág. 109).

En este caso se definirá el concepto de cohesión y el de coherencia para establecer las diferencias y entender lo que analizan en el texto. En referencia a las relaciones textuales de cohesión “son de naturaleza sintáctica y léxico-semántica. Se establecen entre palabras y oraciones de un texto para

dotarlo de unidad. Un texto altamente cohesivo siempre será más comprensible que otro que no lo sea tanto” (Bernárdez, 1987, p. 110). Es decir, la cohesión estudia el texto de una manera particular, relacionándolo gramaticalmente desde la sintaxis, conectando las palabras, las oraciones y sus partes para conformar una unidad conceptual que sea comprensible para el lector.

De este modo, el autor Álvarez (2005) expone que la cohesión “se refiere a los distintos tipos de relaciones lingüísticas que ordenan y ensamblan las unidades del texto” (p.53). Por lo tanto, los tipos de palabras son esenciales en la cohesión porque sirven a la estructura del texto; para darle forma es importante saber utilizarlas y conocer su significado.

Además, las relaciones textuales de cohesión se sirven de procedimientos para llevarla a cabo, y se destacan las referencias que son las relaciones de palabras que están inmersas en el texto o en el contexto situacional. Un elemento se relaciona con otro que puede estar dentro del texto o fuera de él, pero que se infiere. “Se llevan a cabo por medio de distintas clases de palabras: pronombres personales, pronombres demostrativos, pronombres indefinidos, pronombres relativos, pronombres y determinantes posesivos, adverbios, etc.” (Brown & Yule, 2005, p. 16).

Asimismo, estos autores Brown & Yule (2005) mencionan otro aspecto que es la sustitución, pues indica cambiar una palabra por otra para que no haya repetición y el texto sea ameno para el lector. En este caso, para que no exista es preferible evitar palabras que sean similares en su estructura o en su significado, en su lugar usar palabras diferentes como los sinónimos. También, hacen referencia a la elipsis, donde se elimina la información sobreentendida porque se infiere en el contexto. Si se escriben palabras innecesarias, el texto tiende a no comprenderse.

De igual manera, Bernárdez (1987) indica que

los conectivos forman parte de la cohesión porque establecen conexiones lógicas entre las oraciones que componen un texto y pueden ser de adición, contraste, causa y efecto, temporales, comparación, énfasis, orden, ampliación, cambio de perspectiva, condición, conclusión o resumen.

Por otro lado, la coherencia es una propiedad que abarca más, se relaciona con la significación semántica de un texto escrito, además permite su comprensión. Los autores Lázaro & Tusón (1989) exponen: “Un texto es coherente cuando todas sus oraciones se relacionan entre sí, sin contradicción y contribuyen a constituir un mensaje de significado superior que engloba al de todas y cada una de ellas” (p.165). Es decir, que cuando un texto posee esta propiedad se denota porque se infiere lo que quiere transmitir el escritor en su totalidad, como, por ejemplo, la idea central de una temática.

De esta forma, la coherencia trata el significado global de un texto, caracterizándolo como una totalidad, esta se adhiere a la lingüística en el área semántica, también posee una coherencia lineal que mantiene la relación secuencial entre las frases y las oraciones; así, esta coherencia es gramatical, porque “un texto es coherente cuando cada una de las unidades que lo motivan (párrafos, oraciones, palabras) no se niegan ni contradicen” (Álvarez, 2005, p. 52). La coherencia se lleva a cabo cuando las oraciones que componen un párrafo le suman claridad al tema y además lo desarrollan de forma ordenado.

Por otro lado, si se compara la cohesión con la coherencia, autores como Louwerse (2004), explican que la cohesión es entendida como la consistencia de los elementos en el texto; en cambio la coherencia es la consistencia de los elementos en la mente del lector, de la persona que comprende. Puesto que la cohesión posee elementos verificables en el escrito como los conectores; no obstante, con la coherencia es el lector que va a inferir, a partir de la clara conexión entre oraciones lo que significa la

totalidad de estas.

Otra característica que se puede mencionar es la que expone Louwerse (2004) refiriéndose a que “La coherencia por su naturaleza es semántica y pragmática; y la cohesión es de carácter sintáctico fonológico” (p. 38). Esto se debe a que la coherencia hace referencia al significado del texto y la cohesión es la encargada de las combinaciones y del orden que existen entre las frases y oraciones, adicionando los sonidos, como por ejemplo la entonación en la articulación de palabras.

En definitiva, estas dos cualidades de las relaciones textuales son inherentes porque la coherencia depende de la cohesión que existe en cada una de las oraciones que forman parte de un escrito; si este está cohesionado, por obvias razones tendrá coherencia y será comprendido con claridad por el lector. Por lo tanto, son importantes para que el escritor tenga una comunicación efectiva con el lector.

A nivel de conclusiones

El estudio de las habilidades de escritura comprende una línea de investigación que se debe abordar con mayor énfasis, particularmente porque los actuales campos del conocimiento que estudian los constructos del pensamiento, han logrado demarcar con mayor atención la importancia del lenguaje en la estructuración del potencial cerebral, pero también, es un alto componente cultural y humanista, en tanto, el lenguaje ha sido el ensamblaje más importante en la transición de la evolución del ser humano.

Sin duda, en el caso de la educación y sobre todo en la formación de educadores, debe valorarse el hecho de formar esta competencia que no debe pasar de largo en los tiempos actuales donde escribir y saber escribir “pasó de moda”, más bien se ha dejado de lado la importancia del saber escribir, del saber leer, del saber hablar, y, en consecuencia, del saber pensar.

El sistema educativo salvadoreño no puede darse por vencido de la tarea de formar íntegramente al ser humano, por lo cual retomar las bases de cómo enseñar el lenguaje y hacerlo parte inherente de la exigencia formativa, es un reto al que no hay que darle más largas. Rescatar el valor del lenguaje es una tarea urgente.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. (2005). *Escribir en español*. Universidad de Oviedo.
- Álvarez, T. (2010). La competencia escrita de textos académicos en Educación Primaria. *Revista de educación*. https://doi.org/10/re353/re353_26.html
- Bañales, G. (2011). Escritura académica en la universidad: Regulación del proceso de composición, conocimientos del tema y calidad textual [Ph.D. Thesis, Universitat Ramon Llull]. En *TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. <http://www.tdx.cat/handle/10803/9281>
- Bernal, J. (1985). En torno a la lingüística del texto. *Thesaurus*, 2(40), 390-395. https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/40/TH_40_002_150_0.pdf
- Bernárdez, E. (1987). *Lingüística del texto*. Arco Libros. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10705>
- Brown, G., & Yule, G. (2005). *Análisis del discurso*. Visor Libros.
- Camps, A., Milian, M., Bigas, M., Camps, M., & Cabré, P. (2007). *La enseñanza de la ortografía* (5ª ed.). Grao.
- Carlino, P. (2007). ¿Qué nos dicen las investigaciones internacionales sobre escritura en la universidad? *Cuadernos de psicopedagogía*, 4, 21-40. <https://www.aacademica.org/paula.carlino/131.pdf>
- Carratalá, F. (2006). *Manual de vocabulario español: Enseñanza y aprendizaje*. Castalla.
- Casado, M. (2006). *Introducción a la gramática del texto del español* (6ª Ed.). Arco Libros.
- Cassany, D. (2012). *Para ser letrados*. Grupo Planeta Spain.
- Chacón, T. (2012). *Ortografía normativa del Español* (5ª Ed.). Editorial UNED.
- Coseriu, E. (1973). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Gredos.
- Ferrucci, G., & Pastor, C. (2013). *Desarrollo alcanzado en la redacción académica por los alumnos ingresantes a un curso de habilidades lingüísticas básicas de una universidad privada de Lima*. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5030>
- Garrido, F. (2014). Leer y escribir para ingresar a la educación superior. *Revista de la educación superior*, 43(172), 145-150. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-27602014000400008&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Gutiérrez, R., & Molina, M. (2017). *¿Qué saben los futuros docentes sobre el proceso inicial del aprendizaje del lenguaje escrito?* Octaedro. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/71118>

- Guzmán, R., Meléndez, M., & Méndez, M. (2011). *Fundamentación didáctica para el desarrollo de la expresión escrita en la asignatura de lenguaje*, Centro Escolar Católico La Labor [Tesis de pregrado]. Universidad Pedagógica de El Salvador.
- Lázaro, F., & Tusón, V. (1989). *Lengua Española*. Altamira.
- Louwerse, M. (2004). Un modelo conciso de cohesión en el texto y coherencia en la comprensión. *Revista Signos*, 37(56), 41-58. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342004005600004>
- Luceño, J. (1994). *Didáctica de la lengua española (lengua oral, vocabulario, lecto escritura, ortografía, composición y gramática)*. Marfil.
- MINED. (2004). *Comprendo*. Ministerio de Educación, República de El Salvador.
- Ortiz, E. (2014). *Prácticas y representaciones sociales de la escritura académica en la Universidad* [Tesis de pregrado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/24216/Ort%C3%ADzCasallasElsaMar%C3%ADa2020pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- RAE. (1970). *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia de la Lengua Española.
- RAE. (1999). *Ortografía de la Lengua Española*. Real Academia de la Lengua Española.
- RAE. (2010). *Ortografía de la Lengua Española*. Real Academia de la Lengua Española.
- Sánchez, A. A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: Cómo escribir, evaluar y publicar artículos*. Católica del Norte Fundación Universitaria.
- Santos, S., Becerra, A., & Bastida, C. (2011). Alfabetización académica en la universidad: El desarrollo de habilidades de redacción en estudiantes de comunicación y medios de la UAN. *Pensar Universidad*, 1(1), 1-22.
- Van, T. (1992). *La ciencia del texto*. Paidós.
- Vygotski, L. S. (2015). *Obras Escogidas - II: Pensamiento y Lenguaje - Conferencias sobre Psicología*. Antonio Machado Libros.

Este artículo es de libre acceso y está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

